BLOG
DEPARTAMENTO DE DERECHO DEL
MEDIO AMBIENTE

http://medioambiente.uexternado.edu.co/

PARÁMETROS DE PUBLICACIÓN DE NOTAS EN EL BLOG DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO DEL MEDIO AMBIENTE

1. Las notas no podrán tener más de 1000 palabras.

2. Las notas deberán ser escritas en el programa Word de Microsoft.

3. El autor deberá hacer uso del derecho honrado de cita[1] en todos los documentos que use para redactar la nota respectiva (libros, artículos, noticias, imágenes, etc.). En cuanto a las imágenes, también podrá usar las que sean libres de derechos de autor.

4. Incluir un extracto de máximo 70 palabras. Es el resumen del artículo que aparece en la página principal y en el post después del título.

5. Adjuntar la imagen destacada de la nota con su respetiva fuente de acuerdo con los derechos de autor. La imagen deberá tener un tamaño mínimo de 650 megapíxeles.

6. Con el hecho del envío de la nota a los administradores del Blog del Departamento de Derecho del Medio Ambiente de la Universidad Externado de Colombia, por parte del autor, bien sea por correo electrónico o por cualquier otro medio, se presume que él asume la responsabilidad de todo el contenido de su nota, frente a las autoridades, personas naturales y jurídicas que se sientan lesionadas con el mismo, y por lo tanto, presenten una reclamación o queja respecto a lo afirmado u opinado en la nota, incluyendo posibles afrentas al honor o la intimidad, injurias y calumnias. En consecuencia, el autor será responsable de todas las cargas pecuniarias que pudieran derivarse de acciones judiciales interpuestas.

7. Cuando el autor acuda al correo electrónico o a cualquier otro medio, para enviar su nota a los administradores del Blog del Departamento de Derecho del Medio Ambiente de la Universidad Externado de Colombia, deberá incluir un acápite en el que manifieste expresamente que acepta estos parámetros de publicación, y queautoriza la publicación y divulgación de la nota en el Blog aludido.

1. Es decir, tendrá que realizar las citas respectivas de acuerdo con el sistema de estilo que prefiera: APA o ICONTEC.